

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN

En caso de Siniestro

Universidade de Vigo

Vigo, 5 de mayo de 2016

Toda la información contenida en este Documento queda expresamente señalada como privada y confidencial. Está destinada al uso exclusivo del destinatario, y solo puede ser utilizada para la finalidad para la que se ha realizado. Queda terminantemente prohibido que este documento se reproduzca, distribuya, publique, transforme y/o difunda, total o parcialmente, con terceras personas, físicas o jurídicas, públicas o privadas, sea con fines comerciales o no, a título gratuito u oneroso.

Proyecto:
Protocolo Actuación en
caso de Siniestros (v.1)

Directora Admón.
Públicas
Adela Mazaira

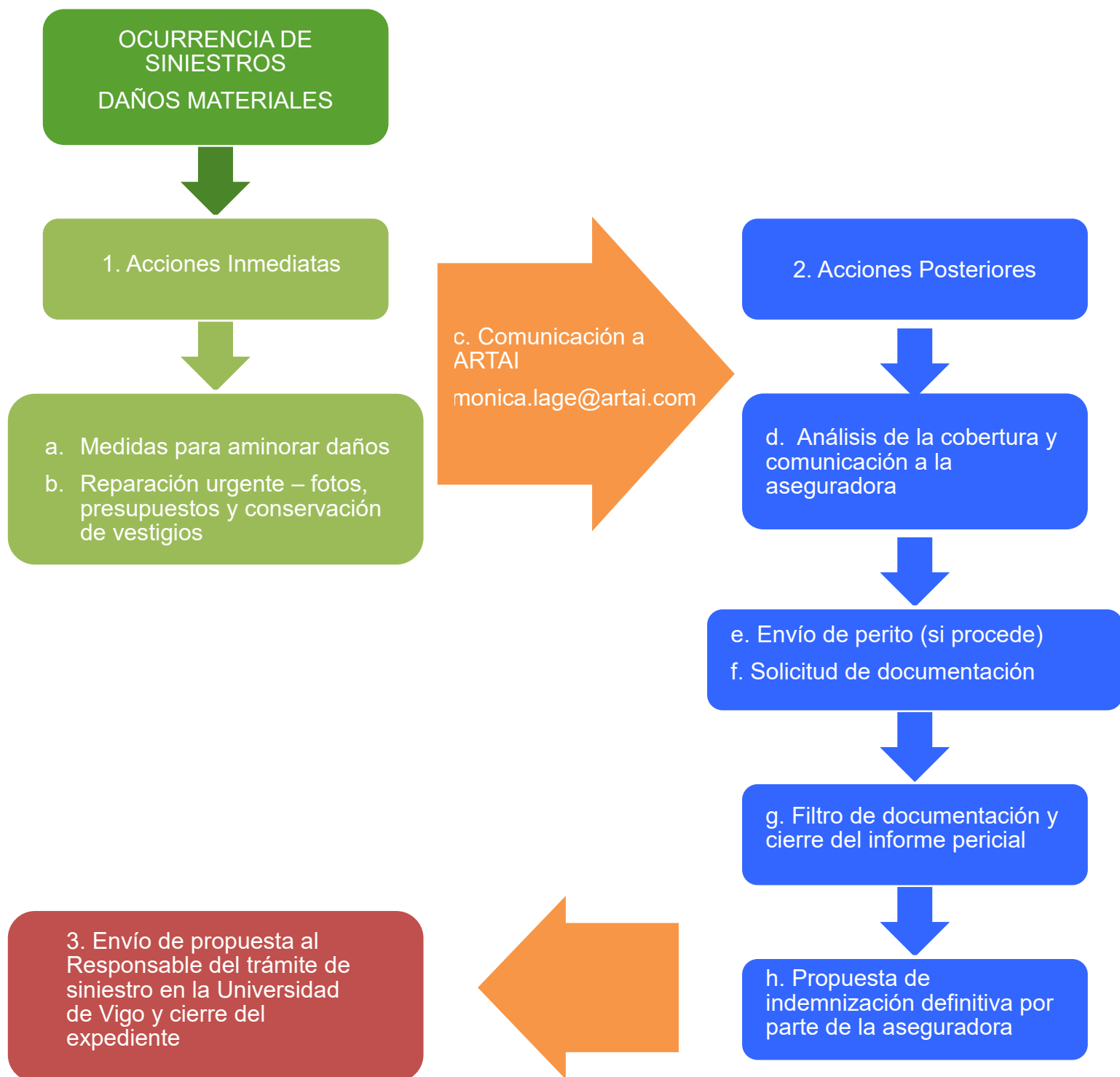
Fecha:
05-05-16

Índice

1. Daños materiales - Responsabilidades	3
1.1.SINIESTROS DAÑOS MATERIALES	
1.2.SINIESTROS RESPONSABILIDAD CIVIL	
1.3.SINIESTROS NO CUBIERTOS	
2. Previsión	8
2.1. SINIESTROS PREVISIÓN	

1. Daños materiales

Diagrama de Flujo – Comunicación de siniestros Daños Materiales



1.1. NOTIFICACIÓN DE SINIESTRO DAÑOS MATERIALES

De.....a B.V.C. ARTAI, Correduría de Seguros, S. A.

Fecha:

Situación de Riesgo:

Bien/es Afectado:

Día y hora del siniestro:

Tipo de Siniestro (incendio, inundación, acto terrorista, robo, etc):

Breve descripción del mismo (causas, circunstancias, propagación y efectos):

Elementos dañados o destruidos:

Estimación de los daños:

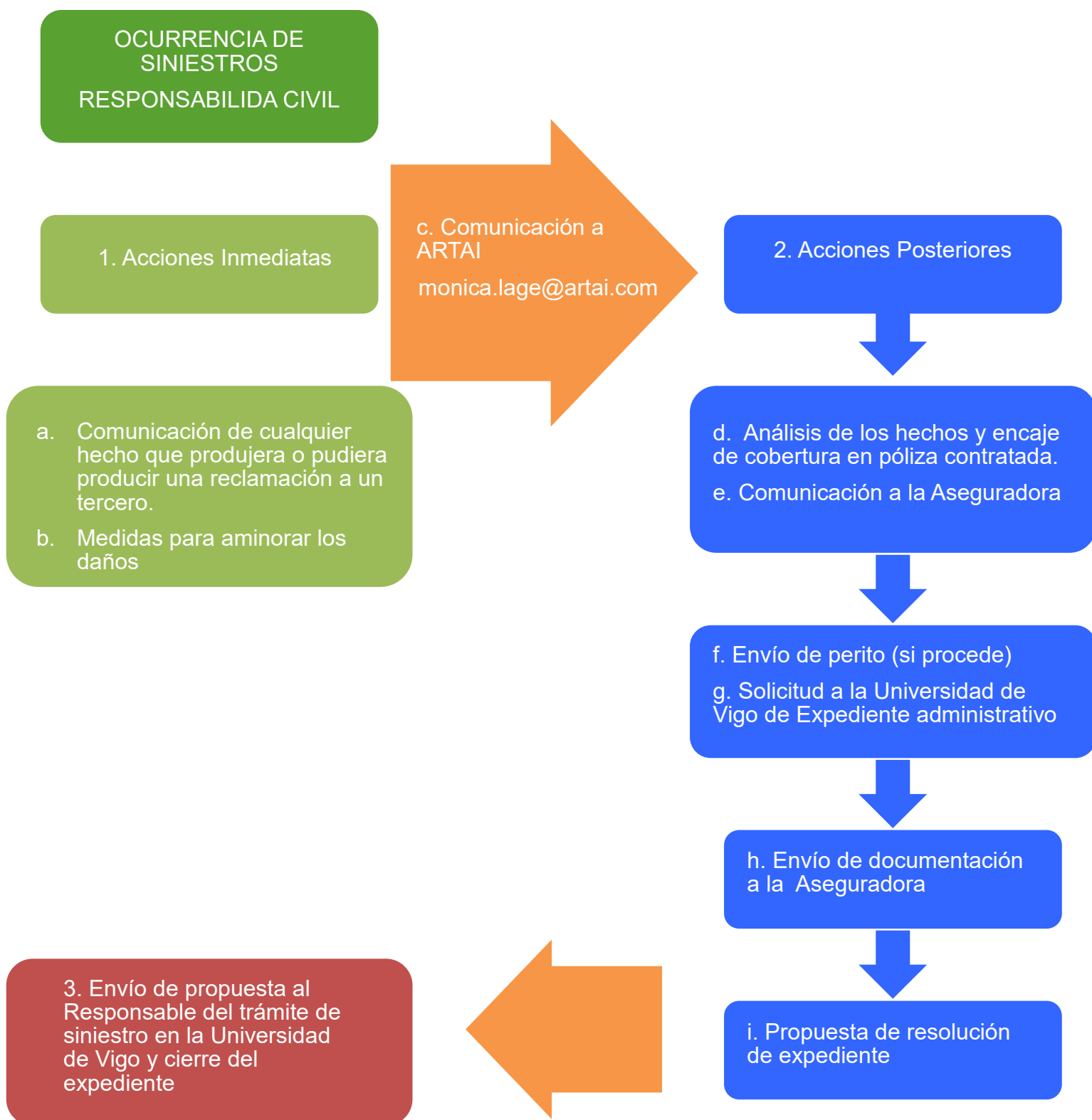
Persona de contacto para la peritación:

Datos telefónicos y mail de la persona contacto:

En caso de siniestros de robo es necesario aportar la Denuncia de la policía, pero antes de realizarla es conveniente que se pongan en contacto con Artai

1.2. RESPONSABILIDAD CIVIL

Diagrama de Flujo – Comunicación de siniestros de Responsabilidad Civil



NOTA MUY IMPORTANTE

En las reclamaciones formuladas por terceros, a causa de Daños Materiales o personales son obligatorias las siguientes acciones:

1. Adoptar todas las medidas que favorezcan la defensa de la Universidad de Vigo frente a los reclamantes
2. Comunicar a la Gerencia de Riesgos, cualquier notificación judicial o administrativa que se reciba y pueda estar relacionado con la reclamación. La comunicación será inmediata y a más tardar en el plazo de 24 horas.
3. Se aconseja que nadie pueda negociar, admitir, o rechazar ninguna reclamación, ni en nombre propio ni de la Universidad de Vigo sin haber seguido los pasos anteriormente mencionados.

NOTIFICACIÓN DE SINIESTRO RESPONSABILIDAD CIVIL

De.....a B.V. C. ARTAI, Correduría de Seguros, S. A.

Fecha:

Situación de riesgo:

Tipo de reclamación (indicando si se reclaman daños personales o daños materiales):

Importe de la reclamación:

Otros datos de utilidad:

Éste parte debe ser acompañado de la reclamación del perjudicado.

1.3. SINIESTROS NO CUBIERTOS

Un siniestro puede no estar cubierto por los seguros actuales por una de estas causas:

1. La causa del siniestro no está incluida entre las garantizadas.
2. La instalación no está incluida entre las aseguradoras.
3. El siniestro está expresamente excluido

Las pólizas de seguro actuales pueden modificarse en el futuro, por lo que a medida que surjan siniestros de éstas características se les indicará para estudiar la inclusión de las coberturas necesarias para los siniestros no cubiertos, siempre que sea posible realizar la inclusión en el mercado de seguro correspondiente en cada momento.

De todas formas es aconsejable que un siniestro aunque no esté cubierto por la póliza sea comunicado a Artai, o al menos realizar la consulta de su cobertura con el Gerente de Riesgos.

2. Previsión

Diagrama de Flujo – Comunicación de siniestros Previsión para Personal de la UdV o alumnos de Cursos propios de la UdV

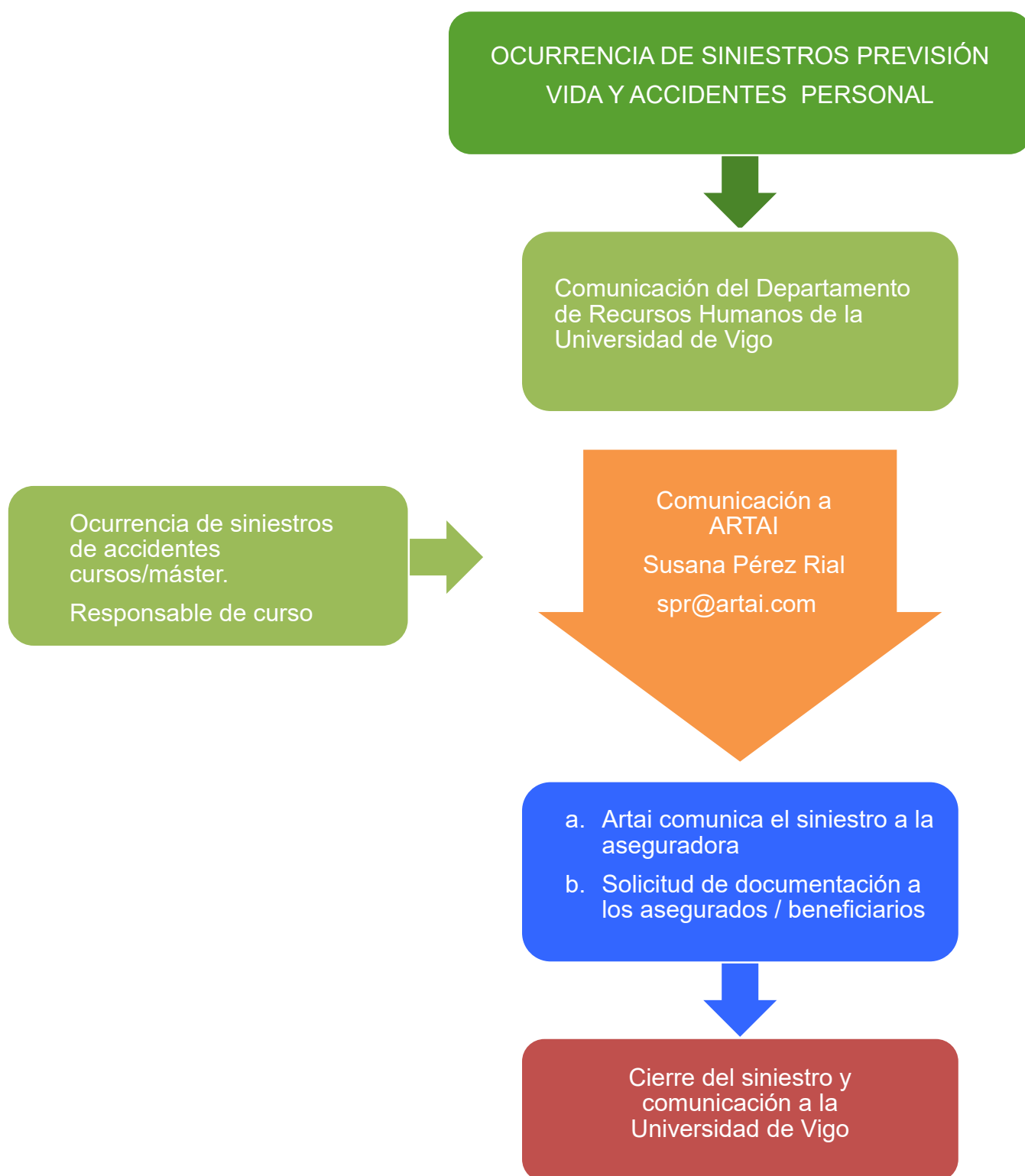


Diagrama de Flujo – Comunicación de siniestros Previsión para Alumnos en Viaje o Estancias en Extranjero

